

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4030 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1868.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica hoy varios decretos de la presidencia del gobierno provisional.

Admitiendo la dimision de los gobernadores: de Sevilla, D. Luis Molini; de Huesca, D. José Ignacio Llorens; de Lérida, D. Miguel Ferrer y Garcés, y de Navarra, D. Ramon Castejon.

—Declarando cesante á D. Mariano Acedo gobernador de Leon.

—Nombrando gobernadores: De Sevilla, D. Telesforo Montejo Rosado.

De Huesca, D. Salvador Saulate.

De Leon, D. Tomás Arderius.

De Palencia, D. José Gomez Diez.

De Lérida, D. Alejandro Gonzalez Olivares.

De Navarra, D. Momés Benedicto.

Y de Teruel, D. Julian Zugasti.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un importante decreto restableciendo desde el dia 1.º del próximo diciembre, en todas las estaciones telegráficas de la nacion, el precio de 1 rs. en sellos del ramo, por cada diez palabras de pago que el despacho contenga.

Se autoriza á la direccion de Telégrafos para suprimir las estaciones que durante un año no cubran la tercera parte de los gastos que por el servicio facultativo cause; á no exigir su conservacion altas consideraciones políticas ó administrativas, ó las necesidades del servicio telegráfico por consecuencia de su situacion.

Se le autoriza tambien para aplicar á la mejora del estado de las líneas y á la extension y aumento de sus usos, las economías, que sin perjuicio del servicio, pueda hacer en los diferentes capitulos de su presupuesto.

Se le autoriza igualmente para celebrar con las compañías de ferro-carriles, ayuntamientos, sociedades, empresas y particulares los contratos que se les proponen á fin de estender el uso del telégrafo, sometiendo á la aprobacion de este ministerio cualquiera modificacion que la conveniencia aconseje.

Queda la misma direccion encargada de cumplir y hacer cumplir las cláusulas de los contratos, á partir del dia en que las estaciones respectivas sean abiertas al servicio público.

Se autoriza á la direccion de Telégrafos:

Para organizar, de acuerdo con la direccion del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades, por medio del telégrafo, sin perjuicio del de libranzas, que hoy existe.

Para situar estaciones semafóricas en los puntos mas oportunos de nuestras costas, principiando por las de Tarifa y Cabo de Finisterre ó Estaca de Vares.

Para organizar, de acuerdo con el director del observatorio astronómico de Madrid, en las estaciones telegráficas mas convenientemente situadas, un servicio de observaciones meteorológicas, que se publicará semanalmente en los Boletines oficiales de la provincia á que correspondan.

Por el mismo ministerio se han expedido tres decretos:

—Admitiendo la dimision de don Eduardo Chao, director general de Telégrafos:

—Nombrando director general de Telégrafos á D. Venancio Gonzalez, oficial de la clase de primeros del ministerio.

—Disponiendo que se encargue de la direccion de Beneficencia, sanidad y establecimientos pnales, mientras continúa enfermo el Sr. Ballesteros, el subsecretario del mismo ministerio D. Alvaro Gil Sanz.

En la caja de Ahorros de Madrid, ingresaron ayer 91387 rs., y se devolvieron 496798.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 12º y la mínima 2º.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro 13º en Tarifa y 2º en Burgos.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca, hablando de la manifestacion republicana, dice que, segun un curioso, iban en ella unas 800 filas de diez individuos, componiendo un total de 8000 personas.

El Eco Nacional no cree que pasase de 3000 los que se manifestaron, y el Imparcial hace subir la cifra á 10000. Tales son las diferencias numéricas que vemos en nuestros colegas; pero en cambio todos están conformes en declarar que el acto fué tan notable como digno

de aplauso por el orden absoluto que reinó en la manifestacion.

«Que los guías del partido, dice á este propósito el Imparcial, procuren que la conducta de los republicanos de Madrid, á la cual haremos plena justicia, sea imitada en las provincias; que cesen esas provocaciones repetidas, que podrían al fin quebrantar la prudencia de los monárquicos. Abierto quedará pronto el verdadero terreno de la lucha en las urnas electorales; allí se encontrarán los dos partidos; de allí saldrán los mandatarios del país que han de componer las Cortes Constituyentes, y allí triunfarán las ideas que triunfar deban en la única lucha digna de un pueblo libre.»

Dice el Siglo:

«Creemos que las personas que componen el consejo de administracion y custodia del patrimonio de la corona, continuarán disponiendo el pago de las mensualidades sucesivas á las clases pasivas, por ser una carga de justicia inseparable de las rentas del mismo, tanto mas cuanto que el patrimonio, bien administrado, produce lo suficiente para cubrir todos los gastos, pagar sus cargas de justicia y producir aun utilidades á los pueblos donde radican las propiedades.»

La Política dice que los revolucionarios cubanos no han pedido lo que pidió la revolucion en España, sino que se declararon emancipadores y separatistas al lanzarse al campo antes de que tuvieran noticia de los sucesos de la metrópoli. En todo esto, la Política ha defendido y defiende la actitud del general Lersundi, por mas que no creyera conveniente el mando de este general en aquella isla.

Un oficial de la marina francesa, enviado por su gobierno á Austria con objeto de enterarse del estado actual de las fuerzas militares del imperio austro-húngaro, ha dirigido un informe muy favorable á los ministros de la Guerra y de Marina, haciendo constar el excelente estado de armamento de las tropas, los progresos hechos por la marina austriaca y la admirable organizacion y defensa de las costas alemanas del Adriático.

El Tribuna del Ferrol dice que el general Quesada ha ordenado proceder al inventario de todas las fincas que son pro-

piedad de la marina, con objeto de pasarlo al gobierno y proponerle la venta de esos bienes.

El Univers de Paris supone que el haberse tocado la marcha real en la revista del domingo anterior fué acto espontáneo de un regimiento, al cual, de resultas, se enviaba á la Habana. Debemos decir al Univers que esto es completamente inexacto. La guarnicion de Madrid, á la que se le ordenó que obedeciese á lo que por el gobierno provisional ó por sus agentes se le manda.

Ha tomado posesion del gobierno militar de Málaga el general Rosales, y era esperado el nuevo gobernador civil. El Sr. Massa Sanguinetti habiase despedido con una sentida alocucion de los malagueños y se preparaba á regresar á Madrid.

Entre todas las rifas que ha habido hasta hoy en el mundo, ninguna ha ofrecido las ventajas que la de La Península, donde por 40 duros se opta á un premio de once millones y medio de reales, y por dos duros á una casa de mas de ochenta mil duros de valor.

Pregunta un periódico qué hace la junta de clases pasivas, que no despacha los expedientes de las pobres viudas.

Y contesta la Epoca:

«Ni estos, ni los expedientes de los cesantes, ni los de los jubilados, ni ninguno, se despacha en la junta de clases pasivas. Es un recurso parecido al ideado con la caja de Depósitos. Pero es imposible que si se llama la atencion al señor Figuerola, su honrado corazon deje de apesadumbrarse al considerar cuántas familias se hallan sumidas en la miseria por falta del pobre socorro que el Tesoro les daba.»

La Epoca dice que la baja de los fondos públicos reconoce por causa principal la abundancia de papel que han lanzado á la plaza los capitalistas que, careciendo de fondos hanse visto obligados á vender para adquirir metálico con que acudir al empréstito.

Un nuevo proyecto de renta para sustituir al impuesto de consumos nos da á conocer la Epoca. El autor de ese pensamiento propone que se espida á todo es-

pañol la correspondiente cédula de vecindad.

Toda cédula de vecindad tendrá en medio un número de color y de una dimension mayor que las demás letras, para de esta suerte poder distinguir á primera vista á qué clase pertenece.

Todos los españoles serán clasificados, segun su jornal, sueldo ó renta, en diez clases diferentes. Esto daría por resultado el proporcionar un dato estadístico de gran importancia.

Será obligacion de todo español colocar bimestralmente en su cédula un sello de un número igual á la clase á que pertenezca. Estos sellos se espendirán en el estanco. Como se vé, esto proporcionaría el que los españoles, sin necesidad de empleados, cumplirían con la ley, y el que quedasen consiguientemente suprimidos los sueldos de estos.

El gobierno cuidará que diez dias antes de finalizar cada trimestre reciban los estancos los sellos correspondientes al bimestre próximo, retirando para inutilizarlos, diez dias despues de finalizar aquel, los que no se hubiesen espendido. Dichos sellos serán de forma y color diferentes del bimestre anterior, y en medio habrá un número grande, que significará á qué clase pertenece. Esto proporcionaría la imposibilidad de la falsificación y el poder confrontar si el sello ó sellos colocados son de igual clase que el de la cédula.

Ningun vecino podrá hacer uso de su derecho electoral sin previa presentacion al presidente de la mesa de su cédula de vecindad, en la que deberá precisamente figurar el sello ó sellos que durante el año hubieran correspondido. Así mismo será obligatorio á la autoridad eclesiástica ó civil que intervenga á autorice los matrimonios, exigir la presentacion de la cédula con los requisitos que se acaban de mencionar.

Para todo contrato, demanda judicial, toma de posesion de empleo civil ó eclesiástico, ocupacion doméstica ó particular, hospedaje en cualquier fonda ó meson, y admision en cualquiera establecimiento público ó privado ó bien en cualquiera academia, colegio ó estudio, así público como particular, será requisito indispensable la presentacion de la cédula de vecindad, siendo responsable del consentimiento de tal omision el juez, notario, jefe ó principal de cualquier

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

francesa (1), le eran tan estraños como los mismos ingleses; el daño que unos y otros le habian hecho, se los presentaba igualmente odiosos, y las luchas incesantes de que era objeto exaltaban su odio á cualquier poder pronto á dominarla.

Fácil es comprender que tal estado de cosas favoreciese la ambicion y todo género de defectos en los naturales del país.

Hacia el año de 1370 Carlos V reinaba en Paris; Eduardo, el príncipe Negro, en Burdeos; y la Aquitania sufría los rigores de ambos bandos. La tierra no se libraba, las aldeas estaban devastadas y los habitantes se refugiaban en las ciudades fuertes ó castillos. Unos alzaban su bandera por Eduardo, otros por Carlos; permaneciendo algunos en prudente neutralidad. Muchos señores que se precian insuperables en sus fortalezas, aprovechaban los malos tiempos para entregarse al pillage, habiendo no pocas partidas de aventureros que acababan de asolar el país. Estas partidas, nomadas, siempre dispuestas á vender sus servicios al mejor postor, se trasladaban á un extremo á otro del país cometiendo todo género de desmanes, hasta que en un momento oportuno, por cualquier servicio dudoso, compraban la impunidad.

El francés y el inglés, el salteador y el aventurero, el señor y el vasallo, todos eran enemigos de la Aquitania y tendian á destruirla sin tener que reprocharse los unos á los otros astucia, violencia, ó atropello que no practicasen por igual.

El resultado de tales desórdenes habia sido la devastacion de aquellas miserables comarcas.

Ahora que hemos dado á conocer el estado general del país en el momento en que principia esta historia, réstanos, para inteligencia de lo que va á seguir, precisar mas los sucesos de que era teatro.

El príncipe de Gales, á quien su padre Eduardo III habia dado la Aquitania con derecho de soberanía, acababa de tomar terrible venganza de la ciudad de Limoges, porque esta ciudad, aprovechando su ausencia, se habia entregado á Duguesclin y al duque de Berry. El duque estaba enfermo en Angulema cuando recibió esta noticia, y aunque incapaz

de sostener su armadura, reunió un poderoso ejército y fué á poner sitio ante la ciudad rebelde.

Entró abriendo brecha, y terrible en su cólera, pasó á todos sus habitantes á cuchillo: despues de aquel sangriento episodio que hizo temblar á la Francia entera, licenció sus tropas como se practicaba en aquella época en que los ejércitos no eran permanentes y tomó tranquilamente el camino de Angulema. Esta expedicion habia sido pronta, inesperada, y Duguesclin ocupado entonces á treinta leguas de allí en el Perigord, no habia tenido tiempo de reunir tropas necesarias y correr en auxilio de la ciudad desgraciada.

Durante los tres dias que siguieron á aquel gran desastre, los caminos se vieron cubiertos de guerreros, armas y caballos de todas las naciones que se retiraban en pequeños grupos, y pobres de los viajeros que tropezaban con alguna de aquellas bandas turbulentas embriagadas con el placer de su victoria. El soldado de aquella época tenia por toda recompensa el pillage y se cuidaban poco de si eran amigos ó enemigos al ejercerlo.

Hacia el fin del tercer dia, aquellas bandas siniestras habian desaparecido por fin, y un grupo de ginetes que parecian pertenecer á algun castillo cercano, se detenia á descansar entre Burdeos y Bourges. El sitio donde hicieron alto, situado en los confines del Lemosin y del Perigord, era pintoresco: una inmensa selva de castaños se estendia á la izquierda del camino hasta terminar el horizonte, mientras que á la derecha se elevaban cordilleras de montañas cubiertas de musgo, pobladas de vez en cuando por bosques vírgenes. En toda la estension á que podia estenderse la mirada, no se veia la menor huella de cultura: ruinas ennegrecidas por el fuego acusaban en varios sitios la antigua existencia de un castillo ó de una cabaña. A lo lejos en la estremidad del camino, veíase la aldea y castillo de Chalons, y la elevada torre ante la cual habia venido á morir Ricardo, corazon de Leon, doscientos años antes.

Escepto los caballeros de que hemos hablado, ningun otro viajero se veia en toda la estension del camino.

El dia declinaba, un sol ardiente habia abrazado los campos, y el calor, el cansancio y el hambre habian decidido á la caravana á detenerse á orillas de aquel

EL CASTILLO DE MONTBRUN,

FOR

ELIAS BERTHET.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DONA JOAQUINA GARCIA

MADRID. — 1868.

IMPRESION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(1) Usada en Paris, porque en las demas provincias se usaban dialectos propios como en España.

establecimiento, colegio, academia ó estudio, con la multa de diez veces el valor del sello ó sellos que faltaren en la cédula; y con la multa de dos veces su valor al vecino que tal infracción hubiese cometido.

habitantes de la comarca, que piden á voz en grito caiga todo el rigor de la ley sobre los criminales.

to personaje funestamente célebre en la última situación, emple do en uno de los ministerios y que no hace muchos meses ha recibido un ascenso.

bres. Las conferencias serán en francés; el día, lugar y precio se anunciará por cartel, siendo la primera el jueves próximo.

reunido desautorizadamente con las armas.

Se han recibido y publica hoy un periódico los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Valladolid, 29.

Acaba de salir del ex-palacio la manifestación monárquica; sobre tres mil personas constituyen la procesión; todo el claustro de la universidad, dos bandas de música, vivas á la soberanía nacional y á la libertad, ovación completa; al paso se adhieren numerosos grupos.

Valladolid 29 (á las dos y diez y nueve minutos de la tarde.)

El desenlace de la manifestación ha sido desastroso, porque los republicanos la han disuelto apoderándose de la bandera que llevaban los monárquicos.

Parece que el Sr. Chao no acepta la dirección de la cancillería del ministro de Estado para que ha sido nombrado en reemplazo del Sr. Pedronera.

Parece, pues, que va á ser nombrado lo ha sido ya director de la cancillería el Sr. Suarez, gobernador que ha sido de Pontevedra y la Coruña.

Hoy se ha desmentido autorizadamente la noticia de que va á ampliarse el derecho electoral á los españoles de 20 ó 23 años.

Anoche se aseguraba que el Sr. Escario no aceptaba la intendencia de la Habana.

Mañana dará su primera lección de economía popular en el Conservatorio de artes el Sr. D. Joaquin María San Romá.

La proposición de empréstito hecha al ayuntamiento de Madrid por el Sr. Crabbe que ha realizado ya análogas operaciones con las municipalidades de Nápoles, Amberes y otras, representa la suma de 20 millones de francos por 70 años. Las condiciones podrán establecerse á gusto de las partes contratantes y solo se exige como condición imprescindible, la aprobación del gobierno.

Segun nuestras noticias, pasa de 300 millones de reales la deuda del Tesoro con el ayuntamiento de Madrid, al paso que los débitos de la corporación municipal no pasan de 120 millones.

Los señores duques de Sexto han sido invitados á las fiestas de Compiègne por los emperadores franceses.

Háblase en París de un próximo viaje del conde de Bismarck á Compiègne.

Se está estudiando en Italia el sistema de caminos de hierro llamados de car-

TERCERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 29 (por la tarde).

Berryer ha muerto esta madrugada á las cuatro en su posesión de Angerville, conservando hasta el último momento el uso de sus facultades intelectuales.

Olózaga ha llegado esta mañana, hospedándose en el palacio de la embajada de España.

Tan pronto como vuelva la corte de Compiègne presentará sus credenciales.

Isabel de Borbon, que asistió anoche á la representación del teatro italiano, no ha sido objeto por parte del público de ninguna manifestación.

Paris 30.

El periódico el «Constitutionnel» desmiente el rumor de que el Sr. de La Gueriniere habia recibido la orden de salir inmediatamente para Bruselas. Dicho señor saldrá el día 10 de diciembre.

El orden público se ha turbado en Badajoz, pero el gobierno ha hecho respetar la ley y sostenido el orden. Se presentó delante de la alcaldía un número grande de individuos victoreando á la república y lanzando mueras al alcalde. Este se hizo fuerte en las casas consistoriales con la guardia municipal, entró tanto que el gobernador civil, al frente de las fuerzas ciudadanas, atacó á los insurrectos, reduciendo á muchos de ellos á prisión y entregándolos á los tribunales. El gobierno ha aprobado la conducta del gobernador civil, manifestándole que debe obrar con igual energía en idénticas circunstancias.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por la «Discusion» de que hallándose reunido el Consejo de ministros se recibió un despacho con el anuncio de que los insurrectos cubanos, engrosados hasta el número de 10,000, se habian presentado frente á Puerto-Príncipe.

Lejos de ser cierta esta noticia, los últimos partes del general Lersundi dan ya tan poca importancia á la insurrección que ni siquiera hablan de ella.

La fuerza ciudadana de la isla de San Fernando ha sido disuelta por haberse

El sábado se recibió en Valencia un telegrama particular anunciando que se habia presentado al gobierno la exposición firmada en Valencia para que se derogase la supresion de conventos de monjas, y que se habia dado orden para suspender aquella disposición. Las muchas personas que se habian interesado en favor de las monjas de los conventos valencianos, recibieron con alegría esta noticia, que les deja esperanzas de que se atiendan sus reclamaciones.

El comité liberal monárquico de Granada ha publicado un manifiesto adhiriéndose al del comité nacional establecido en Madrid.

Parece que el brick-berca Justine, que digimos haberse ido á pique en un choque con el vapor de guerra americano Scatara, que entró en el puerto de Málaga con parte de la tripulación de dicho buque, resulta ahora á flote en las aguas de Gibraltar. Es de creer que si dicho buque no se ha equivocado con otro del mismo nombre, el hecho sea que aterados en el momento del choque saltaran al vapor americano algunos de los tripulantes del Justine, creyendo que este se hundía, y que despues el Justine, reparada su avería, se acogió á Gibraltar.

El 26 por la noche fueron asesinados bárbaramente en Almoynes, Valencia, los hermanos Francisco y José Garcia, así como herido su hermano Salvador. Segun se afirmaba, dicho Salvador Garcia se hallaba en casa del presbítero don Pedro Faus y á su salida, acompañado por el Sr. Faus y sin que mediaran palabras, un grupo de hombres le disparó dos tiros. Al oír las detonaciones, salieron á la calle sus dos hermanos, que al ser vistos por los agresores los dejaron muertos en el acto por medio de una descarga á quemarropa.

Este hecho ha horrorizado á todos los

En Chanchina, pueblo de la provincia de Granada, hubo hace pocos días un escandaloso atentado cometido por el alcalde segundo contra varios vecinos pacíficos á los que maltrató. El juzgado acudió y la autoridad destituyó al ayuntamiento nombrando otro que ya funciona, siguiéndose la causa por aquel suceso.

Ha llegado á Reus el comandante general de la provincia de Tarragona, brigadier Baldrich.

En Bilbao se han reunido muchos comerciantes para reclamar contra el decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera.

Los estudiantes de la universidad de Valencia están concertando el modo y forma de llevar á efecto la constitucion de una sociedad abolicionista, á imitación de la que existe en Madrid.

Ha tomado posesion del gobierno militar de Córdoba el brigadier D. Santiago Gurra.

Dice un periódico de Córdoba: «Hace mucho tiempo, al decir de los inteligentes, que no se ha presentado en nuestra provincia un año con mejores condiciones para los campos. No se comprende cómo á pesar de eso y del reparto de trabajadores nos acosan los pobres por todas partes.»

El ayuntamiento provisional de Bilbao, que fué nombrado por la junta de gobierno, ha remitido su dimision á la diputacion general. Parece que la ha motivado el encontrarse simultáneamente con una circular de la diputacion sobre la no admision de la ley de ayuntamientos y con otra del gobierno civil disponiendo el cumplimiento de esta ley. Parece que se resolverá la cuestion procediéndose á las elecciones del nuevo ayuntamiento por el sufragio universal y constituyéndose formalmente la nueva municipalidad.

Dice el Imparcial: «Por lo que pueda convenir al partido republicano, hoy que nadie duda de los manejos reaccionarios, le advertimos que uno de los pocos individuos que iban ayer en la manifestación á caballo llevando banderas, es un próximo pariente de cier-

El gobierno ruso ha descubierto una conspiracion entre los estudiantes de Moscow y de Kievo. Se han hecho numerosas prisiones.

El jefe de la oposicion en el parlamento inglés Sr. Gladstone, propondrá un voto de censura en forma de enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la corona y esta enmienda será aprobada por gran mayoría ocasionando probablemente la caída del gabinete Disraeli.

En el teatro lirico de Paris se va á cantar una ópera titulada Don Quijote, música del Sr. Boulanger.

Ha llegado á Tánger la escuadra austriaca con objeto de informarse de las quejas de los súbditos austriacos contra el gobierno del emperador de Marruecos.

A invitacion de varias personas van á abrirse unas conferencias sobre la situación política actual por Mr. Egmont Vachin, demócrata francés, autor de varios escritos de economía social, cuyos productos, por un módico precio de entrada, será destinado al socorro de los po-

EL CASTILLO DE MONTBRUN.

I. El descanso.

Ninguna institución quizá ha sido tan encomiada, tan celebrada por historiadores y poetas, como la de la caballería.

Los poemas de la antigüedad están llenos de episodios inverosímiles de aquellos paladines que se hacian desafiadores de entuertos y vengadores de ajenos agravios, por el solo afán de adquirir renombre, muriendo valerosamente por su rey ó por su dama. Aun despues del famoso D. Quijote, cuyas cómicas aventuras dieron un golpe de muerte á la poesía caballeresca, la caballería vivió todavía como la mas noble, la mas generosa espresion de los siglos que han precedido á la era presente.

Por desgracia, cuando la época actual ha querido con su instinto de examen universal analizar la verdad de la historia, ha podido convencerse de los errores á que la habian inducido las tradiciones poéticas y las leyendas de otros siglos. ¡Aquella brillante fantasmagoría ha desaparecido para dar lugar á una triste y dolorosa realidad! En aquellos siglos en que creia encontrar la religion en toda su pureza, el honor con toda su inflexibilidad, el amor con toda su abnegacion, no encuentra mas que supersticion grosera, egoismo brutal, pasiones desenfrenadas!

Solo de vez en cuando aparece uno de esos seres superiores cuyos nombres han sobrevivido y sobreviviran sobre la tierra, porque el valor en ellos estaba unido á la rectitud y la inteligencia á la caridad. Esos hombres eran considerados por sus propios contemporáneos como

fenómenos, estimándose sus virtudes como cosa extraordinaria, hasta el punto de que muchos de ellos fueron venerados como santos.

Entre las generaciones feroces en que vivian, tales tipos no podian pertenecer á la humanidad, porque las condiciones que se llaman caballerescas han venido despues, cuando la caballería no existió. Seamos justos, sin embargo.

Las faltas del feudalismo no deben imputarse por completo; necesario es atender á las circunstancias funestas y desorganizadoras con que tenia que luchar. La unidad nacional no estaba fundada; los odios de raza se sostenian en todo su vigor, y los principios de virtud y equidad, que son el principio de las naciones modernas, no se conocian aun. Perturbaciones violentas destruan á cada instante las nociones del derecho y del deber, que pugaban por establecerse, y en medio de aquel caos, nada tiene de extraño si los instintos del egoismo dominaban á los de la equidad social.

Hay departamentos de la Francia en que esta barbarie de la edad media se desarrolló mas y se sostuvo por mas tiempo, como la Guyenna, el Poitou, el Lemossin y todas las provincias del centro y Mediodía que formaban la antigua Aquitania. Este desgraciado pais que la Francia y la Inglaterra se disputaron largo tiempo, no tenia simpatía real ni por la una ni por la otra. La Aquitania, con toda aquella mitad de la Francia comprendida entre el Loire y los Pirineos, tenia en aquella época sus costumbres, su idioma, su traje particular, sin considerarse parte integrante del dominio de los soberanos que residian en Paris. Los franceses propiamente dichos, es decir aquellos que hablaban la len-

aña, que permiten crear instantáneamente, por decirlo así, una vía férrea para uso de las tropas en marcha ó haciendo la guerra.

La sociedad de Cuartetos fundada hace siete años con el objeto de rendir culto al arte y propagar la afición a la música clásica, haciendo oír las bellezas que se encierran en la llamada cámara, celebrará en la presente temporada cuatro sesiones.

Tomarán parte en las sesiones los señores fundadores Sres. Monasterio, Perez, Lestán-Pló, y Castellano. Con motivo de hallarse ausente el Sr. Guelbenzu, el señor Mendizábal, á invitación de la sociedad, se ha encargado de desempeñar la parte de piano.

Se celebrarán las sesiones en el salón del Conservatorio nacional de música y declamación, en los domingos siguientes, á las dos en punto de la tarde.—1.º El 6 de diciembre.—2.º El 20 de id.—3.º El 10 de enero.—4.º El 24 de id.—Se abre abono para las cuatro sesiones, al precio de 60 rs., admitiéndose también para las primeras, á dos últimas solamente, á 80 rs. Los abonos se hacen en los principales almacenes de música de esta capital.

En los días en que se verifican las sesiones se hallarán billetes de venta en la portería del Conservatorio, desde las diez de la mañana, al precio de 20 rs.

El Sr. Orejon, primer tenor cómico y director de la compañía de los Bufos Madrileños (Círculo de Paul) ha rescindido moche su contrato con dicha empresa.

Los electores monárquicos liberales demócráticos del barrio del Colmillo se reúnen mañana martes 1.º de diciembre á las seis y media de la noche en el local de escuelas pías de San Anton con objeto de ponerse de acuerdo para las próximas elecciones de ayuntamiento. Comprende el barrio las calles siguientes: Hortaleza, del 1 al 37 y del 2 al 60. Infantas, del 1 al 5 y del 2 al 4. Colmillo, toda. Arco de Santa María, del 1 al 27 y del 2 al 14.

Ayer ha quedado constituida la junta directiva ó comité que presidirá en lo sucesivo las reuniones de los profesores músicos de esta corte. Los artistas que han sido elegidos solo desean ser útiles á sus compañeros, y están dispuestos á gestionar de quien corresponda, indicando los medios que crean mas conducentes para que el arte músico español llegue algun día á figurar en primera línea en el mundo musical.

El ministro de la Guerra inglés ha dado orden para que la fortaleza de Gibraltar se ponga en pié de guerra.

Hace dos días que la audiencia de Madrid ha principiado á hacer aplicación del indulto concedido á los confinados en los presidios.

En consejo de ministros no sabemos que se haya hablado todavía del aumento de la guardia civil anunciado estos días por algunos periódicos.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de la Nación en que han sido nombrados consejeros de administración de Ultramar los señores Perez Calvo, Rodríguez Correa y Ruiz Pastor.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 29 (por la noche). El Sr. Serruyer ha fallecido esta mañana.

Una carta de Victor Hugo de 22 del corriente, respondiendo á los demócratas españoles, les aconseja la abolición inmediata de la esclavitud.

Buscarest, 23. Hay crisis ministerial. Colicheano ha sido encargado de formar un nuevo gabinete.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Últimos precios, and various financial data points including interest rates and exchange rates.

Probablemente dentro de dos días se publicará por el ministerio de Marina, en la Gaceta, la nueva ley de ascensos, cuyos trabajos están para concluirse.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Oviedo el Sr. Cienfuegos, que por espacio de veintitres años ha estado desempeñando igual cargo en la Corona.

El Sr. Rancés, ministro plenipotenciario cerca del emperador de Austria, sale esta noche para su destino.

Hoy se ha dicho que el general Sanz ha sido nombrado capitán general de Puerto-Rico.

Se indica para gobernador de la provincia de Oviedo á D. Eulogio Diaz, exdiputado de las Cortes Constituyentes.

Ya están terminados los trabajos preparativos para poder dar comienzo en breve á la revisión de los expedientes de las clases pasivas.

D. José Plácido Samson, director del periódico las Novedades, va á ocupar una plaza de oficial de la secretaria del ministerio de la Gobernación.

D. Venancio Gonzalez tomará posesion mañana de la direccion general de Telégrafos que le ha sido conferida.

Están acordados los nombramientos de tres nuevos gobernadores, y en breve publicará los decretos la Gaceta.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de la Igualdad el Sr. D. Juan Escobar y Moreno.

Con motivo de la reorganizacion del tribunal Supremo de justicia, van á emprenderse algunas obras en el local que el mismo ocupa, bajo la direccion del arquitecto D. Juan Antonio Sanchez, las cuales se harán por administracion, tan luego como sea concedida la autorizacion solicitada al efecto.

Ha sido nombrado relator secretario de la sala tercera del tribunal Supremo de Justicia D. Juan Wega Ballesteros.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Farnesio el coronel D. Joaquín Sainz de Miera, que manda el de Almansa.

El coronel D. Juan Ciriot y Espit ha sido nombrado para el mando del regimiento de Zaragoza.

En la reunion celebrada el viernes último por los aspirantes á la profesion de la carrera notarial quedó nombrada una comision que gestione cerca del señor ministro de Gracia y Justicia hasta conseguir la completa libertad de ejercicio de tan respetable clase. Para tratar de otros asuntos, de no menos interés, se vuelven á reunir dichos aspirantes el jueves próximo en la antigua aula del notariado en los estudios de San Isidro, á las ocho de la noche.

El jueves ó viernes saldrá de Madrid para el extranjero el Sr. De Blas, nombrado representante de España en el Haya.

En breve se hará la completa organizacion de la junta creada para la revision de los expedientes de clases pasivas.

El Sr. Herreros de Tejada, redactor que ha sido de la Iberia y persona que estaba designada para desempeñar uno de los gobiernos de provincia, ocupará un puesto en Hacienda.

Ha sido nombrado juez de Albacete el Sr. Prast, que lo era de Orense.

Ha sido confirmado en el destino de juez de Nava del Rey el Sr. Prats, nombrado por la junta revolucionaria.

El Sr. Muret hablará el miércoles en el Ateneo en favor de la monarquía.

Están hechos los nombramientos de jefes de las secciones de Fomento en las provincias.

D. Manuel Murguía, autor de la Historia de Galicia, ha ingresado en el cuerpo de archiveros-bibliotecarios siendo destinado al archivo de Simancas.

La reforma arancelaria de que hemos hablado reduce bastante el número de los vocales de la junta de aranceles.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido una comunicacion á los demás ministerios excitando el celo de todos los empleados para que contribuyan con lo que puedan al empréstito, pero voluntariamente.

La supresion de los delegados del gobierno en las sociedades de crédito, proyecto que se estudia en el ministerio de Hacienda, dará por resultado la reforma de la seccion que existe en el ministerio y algunas economías.

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto de las obras de desviacion del rio Oro en la plaza de Melilla.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Carvallino, D. Tomás Gonzalez.

Mañana darán principio los ejercicios de oposicion á la plaza de taquígrafo, vacante en el Congreso de diputados.

El tribunal nombrado para las oposiciones á la plaza de taquígrafo del Congreso, le componen el mayor de la secretaria de dicha cámara, presidente; dos taquígrafos y dos redactores del Diario de las sesiones.

Prepárase una combinacion por la cual serán removidos ó trasladados los secretarios de los gobiernos de Sevilla, Oren-

se, Pontevedra, Navarra, Murcia, Lérida, Jaen, Huesca, Burgos y Málaga.

Ha sido declarado cesante el oficial del archivo general del ayuntamiento D. Enrique del Castillo y Alba, apreciable escritor público que contaba ya en la municipalidad bastantes años de servicio.

La asociacion abolicionista celebrará el jueves próximo, á la una de la tarde, una gran reunion en el circo de Price. Los Sres. Orense, Castelar, Labra, Duprat y otros notables oradores hablarán en esta reunion, leyéndose dos cartas, una del escritor francés Eduardo Laboulaye y otra de Victor Hugo, esta última traducida por el Sr. Castelar. Las localidades y entradas para este meeting se repartirán á su tiempo por los individuos de la asociacion.

Nuevos y respetables datos que nos hemos proporcionado hoy, nos autorizan á insistir con mas fuerza en que la Epoca ha estado mal informada al suponer que el gobierno provisional tiene ya su candidato para el trono en la persona del duque Tomás de Génova.

El gobierno provisional, lo sabemos sin que nadie pueda desmentirnos, no se ha ocupado aun siquiera de la eleccion del candidato que haya de proponer á las Cortes, de cuya aprobacion penderá todo en último resultado.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 606 fanegas de trigo al precio medio de 6448 escudos y la cebada de 3300 á 3600 escudos, segun los partes oficiales.

Esta tarde ha publicado el señor alcalde popular de Madrid el siguiente bando sobre la reorganizacion de las fuerzas ciudadanas, conforme al decreto últimamente publicado:

D. Nicolás María Rivero, alcalde primero del ayuntamiento popular de Madrid.

HAGO SABER: Que segun el art. 1.º del decreto orgánico de 17 del actual, debe procederse desde luego á la organizacion y armamento de los voluntarios de la Libertad.

Ya el ayuntamiento popular se habia ocupado desde los primeros dias de su instalacion de este importantísimo objeto, y publicado las disposiciones convenientes para llevarlo á cabo, en su reglamento de 30 de octubre próximo pasado.

Finalmente, el gobierno provisional, en decreto de 24 del presente, ordena que se reclifique el alistamiento de la fuerza ciudadana que existía ya armada en los distritos municipales.

Por lo tanto, y á fin de terminar en breve plazo la definitiva organizacion y armamento de los voluntarios de Madrid, cuyos trabajos tiene el ayuntamiento tan adelantados, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Desde el día 1.º de diciembre próximo al 10 del propio mes, los alcaldes de barrio tendrán abierto el padron para el alistamiento de los voluntarios de la Libertad.

2.º Desde luego estarán comprendidos en él, sin necesidad de nueva presentacion, todos los alistados anteriormente por los mismos alcaldes, á virtud de las ordenes de los señores alcaldes de distrito.

3.º Los voluntarios que pertenecen á la fuerza ya organizada, están tambien obligados á alistarse en su respectivo barrio, conforme á lo prevenido en el artículo 2.º del decreto de 24 del actual; pues de lo contrario se entenderá que renuncian á formar parte de la milicia ciudadana.

4.º Con objeto de que tenga efecto lo prevenido en el artículo transitorio del decreto orgánico de 17 del actual, los alcaldes llevarán, para el acto del alistamiento, dos registros separados: uno, de los que se alistaron nuevamente; otro, de los que pertenecen á la fuerza de voluntarios que hoy existe formada, bien en batallones, bien en grupos ó pelotones. En este último registro se hará constar el batallon y compañía, ó el peloton á que esté afiliado el voluntario, con expresion del día de su ingreso.

5.º Asi en uno como en otro registro se anotarán la edad del alistado, su profesion, estado y demás circunstancias, para identificar su persona. Tambien se expresará si tiene ó no arma, y de qué clase.

6.º En el día 14 del próximo diciembre se reunirán los alcaldes de barrio, bajo la presidencia de los alcaldes de distrito, para la admision de los individuos alistados en los términos que prescribe el art. 29 del decreto orgánico.

7.º Los señores comandantes, jefes y oficiales de los cuerpos y pelotones de voluntarios, en el día de que lleguen con tiempo estas disposiciones á conocimiento de sus subordinados, á fin de que no se sufran la formalidad del alistamiento en su respectivo barrio.

8.º Los batallones y pelotones que hoy existen de voluntarios de la Libertad, permanecerán en la situacion en que hoy se encuentran, sin hacer innovacion en su fuerza, y sin proseguir su organizacion, hasta que, en cumplimiento del artículo transitorio del decreto orgánico, y en presencia de los padrones de alistamiento, pueda el ayuntamiento adoptar el sistema conveniente, á fin de conciliar la organizacion de los batallones formados en los días de la revolucion, con las prevenciones fundamentales del referido decreto orgánico de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la Libertad.

Habitantes de Madrid: Seguridad, cuantos améis las nuevas instituciones y las libertades públicas, los nobles esfuerzos del ayuntamiento popular para tener en breve perfectamente organizada una milicia ciudadana digna de Madrid; digna de tener en su custodia el depósito de nuestra libertad y de nuestros derechos.

Concurran al alistamiento todos los que se interesan en la causa del orden y en el afianzamiento de las conquistas revolucionarias, y habremos terminado honrosamente la obra gloriosa del 29 de setiembre.

Confie el vecindario en que la municipalidad no perdona esfuerzo ni sacrificio para llegar á tan ansiado término; y que una vez terminado el alistamiento, será trabajo de pocos dias dar por concluida la organizacion de la milicia popular.

Madrid 30 de noviembre de 1868.—El alcalde primero, Nicolás María Rivero.

Un telegrama de Sicilia da la noticia de que el Etna está en erupcion.

Los señores jefes y oficiales del ejército en situacion de reemplazo, pasarán la revista de comisario del próximo mes de diciembre, los días 2, 3, 4 y 5 de diez á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Segundo P. de Villamil que vive calle de Pelayo, 63, cuarto bajo.

Los señores asimilados á estas clases de administracion militar, tribunal supremo de Guerra y Marina y estado mayor de plazas, la pasarán el día 2 á iguales horas ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Prat y Alarte que vive plaza de Leganitos, núm. 3, piso segundo. El mismo comisario está encargado de revistar los señores jefes, oficiales é individuos de tropa transeuntes y con licencia temporal, cuyo acto lo verificará en los días 3, 4 y 5 á las mismas horas que los de reemplazo. Las indicadas clases presentarán sus justificantes en la secretaria de este gobierno militar: el día 1.º, jefes; el 2.º, capitanes, y el 3.º, subalternos é individuos de tropa, de dos á cuatro de la tarde, presentando á la vez los documentos que legalicen su residencia en esta capital.

Los versos que circularon ayer durante la manifestacion republicana titulados Al gran pueblo español, son del Sr. Vinajeras.

El mismo Sr. Vinajeras remitió al señor Orense una corona de flores de oro y hojas de laurel que se le entregó al pasar por Platerías los grupos republicanos, y fué colocada por el Sr. Pierrad encima de las banderas.

La Epoca muéstrame anoche temor de que en Barcelona y en algunos otros puertos se agite la opinion con motivo del decreto que suprime el derecho diferencial de bandera.

Nosotros hemos oido á amigos del gobierno, que éste espera que el orden se conserve en todas partes, contando para ello con el patriotismo de todos los amigos de la revolucion y con el firme propósito que tiene de no permitir que se altere en ninguna parte.

Continúan siendo muy aplaudidos en el teatro de Novedades, el drama en tres actos El cura Merino, y el proverbio de D. Antonio Ramiro, titulado Dios consistente...

Se designa para jefe de seccion del ministerio de Ultramar al Sr. Fernandez Vallin, gobernador que ha sido de Oviedo, por su competencia en los asuntos que dependen de dicho centro.

Hoy se ha dicho que una casa inglesa ha reiterado su oferta de veinte millones de duros al señor ministro de Hacienda.

Es un hecho el nombramiento de don Ramon María Suarez para jefe de seccion encargado de la cancelleria en el ministerio de Estado.

No es cierta la noticia dada por el Interoceánico de que el gobierno español haya pedido esplicaciones al inglés por poner en pié de guerra la plaza de Gibraltar, ni sabemos que tal medida la haya tomado el ministro de la Guerra de la Gran-Bretaña.

Leamos en la Libertad, periódico de Gerona:

Acaba de tener lugar una manifestacion, cuyo objeto, al parecer, era pedir dejara permanecer en sus conventos á las monjas de Santa Clara y las Bernardas, que son los dos conventos que segun las disposiciones del gobierno provisional deben ser suprimidos.

A las diez se empezó á reunir alguna gente ante el edificio del gobierno civil, y á las diez y media, reunidos tambien en el mismo punto todos los estudiantes del seminario y algunas otras personas, subió una comision á entregar al gobernador la peticion de que era objeto la manifestacion. Al separarse despues del edificio del gobierno procesionalmente, con un pendon cuyo lema era Libertad de asociacion: ¡Vivan las monjas! fué llegando toda la gente á la calle de Ciudadanos, sin que hasta entonces se les interrumpiera ni molestara por nadie. Sin embargo, los repetidos vivas que dieron, fuera del objeto de la manifestacion, dió lugar á un pequeño desorden que fué al momento contenido por la sensatez de muchos republicanos y progresistas.

Por un momento temimos que hubiera un disgusto serio, del cual sería responsable la imprudencia de algunos de los de la manifestacion, que faltaron abier-

tamente al objeto que sin duda aquell debía proponer.

El colega gerundense termina diciendo que el orden no se alteró y que todo volvió á su primer estado.

El ayuntamiento de la ciudad de Reus, á propuesta de varios ciudadanos, ha acordado quitar del salón de sesiones los retratos de los cuatro primeros reyes de la casa de Borbon, y que en los mismos marcos en que estos se hallaban colocados, se inscriban los nombres de los jurados de Reus que mas se hayan distinguido en la guerra de sucesion y en favor de los fueros de Cataluña, y que los referidos retratos, por ser obra artística de algun mérito, se conserven en el archivo municipal.

Se ha publicado el número sétimo de la Revista del impuesto de traslaciones de dominio, periódico de gran utilidad para las administraciones de Hacienda pública, oficiales letrados de las mismas, registradores de la propiedad y escribanos.

Nuestro colega El Despertador dice: «Se nos ha dicho que volvió á quedar reservada la parte del Retiro que antes estaba, á causa de que, en el poco tiempo que estuvo abierta al público, se hicieron daños de consideracion.

¿Cuándo aprenderás, querido pueblo, á ver, observar y no destruir?»

Cada dia gusta mas la zarzuela bufa de los Sres D. Miguel Pastorido y D. Florencio Moreno Godino, titulada Flor de té, con que inauguró hace ocho dias sus trabajos la compañía de los Bufos Madrileños. La concurrencia al teatro popular sigue siendo numerosísima y distinguida.

De la partida de ladrones que recorria las inmediaciones de Alcañiz, dice nuestro apreciable colega el Bajo Aragon, que han sido capturados cuatro individuos en Alcorisa y uno en Foz-Calanda.

Se suplica al caritativo vecindario de esta villa contribuya con algunos trapos á la casa de socorro del tercer distrito, para la curacion del tercer distrito, para la curacion de los muchos heridos que en ella se auxilian.

En Bilbao se han reunido los electores liberales y han elegido un comité electoral.

Muchas señoras de Bilbao han firmado una esposicion para el gobierno provisional pidiendo la unidad de culto.

El señor de Calvan, habitante en la casa número 6 de la calle de la Ternera, de esta capital, nos denuncia en una atenta carta, que ha tenido la buena dicha de despejar una incógnita y descubrir el movimiento continuo, á la velocidad que se desee y con inmediata aplicacion como motor á toda clase de artefactos. El Sr. Calvan no tiene inconveniente en que á él se asocie una persona con capital bastante para desarrollar el planteamiento de su pasmoso descubrimiento.

En Cartagena se ha recibido orden del gobierno para que, sin levantar mano, se proceda á la completa habilitacion de las fragatas Numancia y Resolucion, y se manifieste si se encuentra en estado de habilitarse el vapor Lepanto.

Parece que la peticion hecha por el clero castrense al señor ministro de la Guerra sobre asimilacion de sueldo á la categoria que tienen en sus cuerpos, lleva su curso ordinario y con todas las probabilidades de ser favorablemente informada y aprobada por el gobierno provisional.

El Sr. Fiqueroa, en carta particular que ha dirigido al director general del Journal des Actionnaires, y que publica la Gaceta de los caminos de hierro, revela el propósito de vencer los obstáculos que hasta el presente se han opuesto al planteamiento definitivo en nuestro país del sistema métrico.

Nuestra compatriota la señorita Julia Cobrand es de dia en dia mas aplaudida y obsequiada en Rusia. En las óperas Sonnambula, Trovatore, Fausto y Lucrecia Borgia, que hace poco cantó en Saratoff, entusiasmo al público de tal manera, que despues de aplaudirla, despues de haber llenado de flores el escenario, la obsequiaron con serenatas y con un magnífico juego de almuerzo, de vermeal, en el que se hallaban grabados los nombres del mariscal y de toda la nobleza de la ciudad.

En la última funcion, despues de la cancion española que siempre piden y aplauden con frenesí, cantó dos canciones rusas que acabaron de enloquecer al público.

En estos momentos la célebre diva se halla en Taganrog, donde continúa la serie de triunfos que empezó en Milan y ha seguido en todos los teatros donde se ha presentado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 22 de abono.—A las 8 1/2.—(J) Ugonotti. TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—Justicia providencial.—El fin del payo.

ZARZUELA.—A las 8.—Luis XVI. BUFOS ARBERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—Los infernos de Madrid.

BUFOS MADRILEÑOS (Círculo de Paul).—A las 8 1/2.—Un caballero particular.—El club de las Magdalenas.—Las hijas de Elena.—Las grisetas.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 1.º. - Sa...
CULTOS - Se gana el...
Dicha, donde continúa la...

ANUNCIOS.

REPUBLICA Y REFLEXIONES
UN DEMOCRATA - REPUBLICANO
EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA NACION...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

GALGO INGLÉS.
Se ha estraviado el sábado, en la calle...

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA
Deseo amueblada. No es casa de huéspedes...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

UNA SEÑORA DE CONFIANZA
Desea alquilar una habitación a otra señora...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 REALES
con dos comidas, principio y chocolate...

CUARTO ANIVERSARIO
La señora
D.ª MARIA DE LA SOLEDAD
GOMEZ, VIUDA DE CHACON
(q. s. g. h.)
falleció el 1 de diciembre de 1864.

Las misas que se celebren mañana
en la iglesia parroquial de San Sebastián...

ENSEÑANZA DE LA TENDURIA DE
Linos. Lobo, 29.

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 REALES
con ropa limpia. Luna, 24, segundo.

EN LA PLAZA DEL SANTO DOMINGO
n.º 11, esquina a la de Leganitos...

GRAN DEPOSITO DE GARBANZOS
de Fuentesaúco, de 28 rs. arroba en adelante...

SE HACE ALMONEDA EN LA CALLE
de las Rejas, n.º 2, cuarto bajo izquierda...

PERDIDA.-EL SÁBADO 28 POR LA
mañana se perdió un alfiler de oro con...

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 REALES
con dos comidas, principio y chocolate...

VINO DE VALDEPEÑAS
A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO.
BOTELLA 9 CS. CORREDERA ALTA, 12.

EL SEÑOR
D. ANTONIO BAZOLATO
Y ENRIQUEZ,
ha fallecido el 29 del corriente...

Sus hijos, hijos políticos, nietos
y demás parientes, ruegan a sus amigos...

No se reparten esquelas.
El duelo se despiste en el cementerio.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 7
Reales en adelante, buen tra-o y en buen...

POSTAS, 13, ESQUINA A LA DE SAN
Cristóbal: lánierías desde 2 rs. en adelante.

He comisionado al dueño de dicho
establecimiento para que venda de mi...

6 RETRATOS TARJETAS 20 RS.
Fuencarral, 29.

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

TALLISTAS.
Se reciben oficiales, call. de Obispa...

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES.
Gato, 4, bajo, horas de 9 a 3.

SE CEDEN HABITACIONES. BARCO. 3
Segundo con asistencia ó sin ella.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE S. ATOCHA
n.º 145, tercero izquierda.

ZAPATERIA LA MAHONESA, MONTE
31. - En esta acreditada zapatería...

DALSAMO ANTI-REUMATICO IMPE
dial. - nico y reconocido específico...

40 RS. MENS. LES FRANCES Y MA
tatemáticas. Belén, 14 duplicado, tercero...

LA MAQUINARIA AGRICOLA. - TRAJE
lineros, 32, Madrid. Arados, bombas...

ALMONEDA.
Segue la venta del mobiliario que se...

SALGHICHON LEGITIMO DE VICH
A 10 rs. libra; barritas de aceitunas...

MISTERIOS
DE PAQUITA, POR I. Z.
Un tomito en 8.º, véndese a 2 rs. en...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

GUÍA DE AYUNTAMIENTO. - COM
prende las leyes municipales, de diputaciones...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

PARA MANILA.
Saldrá a la posible brevedad la fragata...

A LAS CLASES PASIVAS.
Se aceptan poderes por el dos por ciento...

ZAPATILLAS SUIZAS.
LEGITIMO Y UNICO
gran depósito por mayor y menor. - El...

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y
A plantas de Aragón y Valencia. - Pedidos...

CARBONES DE PIEDRA Y COKE. LO
mejores y mas baratos que se venden...

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE
una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

EL MEDICO MONTANER, QUE HACE
130 años se dedica constantemente a la...

DEBIDA.-DEPOSITO DE GARBAN
Zos finos de 25 rs. arroba y ocho cuartos...

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. -
Estrae muelas sin dolor de ningún género...

EL ABOGADO LIS BERTHEMY EN
Desea francos, italiano, matemáticas...

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES
devuelve al pelo de la cabeza y de la barba...

JARABE PASTILLAS DE BLAYN
Estos medicamentos, de un gusto agradable...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

LA SEÑORA
D.ª MARIA DE LA CINTA
PIÑOL DE GARRIDO ESTRADA.
falleció el 1.º de diciembre de 1867.

Las misas que se celebren mañana
en la iglesia-oratorio del Espíritu Santo...

DEBIDA.-DEPOSITO DE GARBAN
Zos finos de 25 rs. arroba y ocho cuartos...

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA. -
Estrae muelas sin dolor de ningún género...

EL ABOGADO LIS BERTHEMY EN
Desea francos, italiano, matemáticas...

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES
devuelve al pelo de la cabeza y de la barba...

JARABE PASTILLAS DE BLAYN
Estos medicamentos, de un gusto agradable...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

ALMONEDA DE MUEBLE DE LUJO.
A de concha y dorados. Sillerías, arañas...

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS,

LA REVALENTA ARABIGA, DU BARRY DE LONDRES.

que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastralgias, estreñimientos habituales, almorzanos, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer...

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta Arabiga de Barry de Londres...

La salud de SU SANTIDAD es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios...

CERTIFICADO NUM. 58614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAM. - Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura de la escritura, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo...

La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho vivir; puedo ahora hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.

De Vd. muy agradecida, MARQUESA DE BRÉHAM. Núm. 68471. - 26 de octubre de 1866. - Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, no esperamiento ningún achaque propio a mi edad de 84 años...

Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y Loire). - ¡Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compaert, cura.

Núm. 49422. - El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

Núm. 53860. - La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonal, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida.

Hoy (1868) se encuentra gozosa y con una completa salud. La REVALENTA ARABIGA economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.

Es embalada en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una lib. a, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170, y de veinticuatro libras, 300 rs., ó sea dos cuartos por comida.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72448. - Cádiz 3 de junio de 1868. - No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. - Vicente Moyano.

Núm. 59103. - París 20 de abril de 1866. - Muy señor mío: Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no debo dudar que me hayacurado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría. - GALLARD, intendente general.

Núm. 42319. - Adra, provincia de Almería 21 de octubre de 1867. - Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de es-

ta deliciosa harina Revalenta Arabiga a Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandar-me todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B. - PERRIN DE LA HÏTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43715. - París 11 de abril de 1866. Muy señor mío: tengo la satisfacción de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, lo que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B. - H. DE MONTLOUIS.

Núm. 72618. - Beaulieu (Francia) 30 de julio de 1868. - Tengan ustedes la bondad de mandarme una lata de 288 tazas de Revalenta al chocolate. Durante diez años he padecido de los nervios. Esta atroz enfermedad desaparece, desde que hago uso de su inapreciable específico. - Doña Armand Prevost, propietaria, Beaulieu sous Napoleon. (Vendée).

Núm. 72632. - Beaumont (Francia), 5 de agosto de 1868. - Sirvanse ustedes mandarme 12 cajas de su excelente Revalenta al chocolate, pues ella está haciendo prodigios. - F. Valette, farmacéutico.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 876 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

- BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA. CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 1, EN MADRID.
L'EMPEREUR, BRUSELAS. - 2, VIA OPORTO, TURIN. - 6, FREIUNG, VIENA. - 10, ROSMARCKT, FRANCFORT S. M. - 163, WILLIAM STR. NUEVA-YORK.
MADRID. - En casa del Sr. Borrell, hermanos, puer. de 24, 7.º - Correo Miguel, Arenal, 6 - Carlos Oñate, Riego, n.º 11. - Sánchez Quintana, Príncipe, 13. - Escorial, plaza del Angel, 7. - Miguel de Collis, Jovellanos, 8. - Carlos Prats, Arenal. - Fernando Alvaro, Prado, 10. - Luengas de Palacio, Mayor, 41. - D. Gari, Montero, 34. - Piferrer, Arenal. - Arcadio Just, Peligros, 4. - Mariano García, Hortaleza, 9. - José María Moreno, calle Mayor, 35. - Sobrinos de Pérez, calle de Atocha, n.º 35. - D. Angel Lozano, Atocha, 59. - G. Rodríguez, Atocha, 24.
-Manuel Besteiro, plaza de Matute, 11. - Félix Lozano, ultramarinos calle de Leon, 18. - Leon Puyo hermanos, ultramarinos, Luna, 2. - Vicente Sierra, ultramarinos, calle Mayor, 64. - Señor García, ultramarinos, calle Mayor, 89. - D. Rafael Ruiz, ultramarinos, Valverde, 20. - D. Pio Castañón, ultramarinos, Desengaño, 1. - D. Manuel M. Piñero, ultramarinos, San Gerónimo 29. - D. Ruperto ultramarinos, San Alberto, 3. - Sres. Cámara y Gomez, ultramarinos, Clavel esquina a San Miguel, 1. - D. Ramon de Trueba, chocolatería, Carrera de San Gerónimo 20. - Diego Lopez, ultramarinos, Anton-Martin, 49. - Puerto H. ult. Pasaje de Murga. - ALICANTE. - Rodríguez Hernandez, Mayor, 22. - José Bellido, farmacéutico.
AVILA. - Tomás Salcedo, farmacéutico.
BARCELONA. - Vidal y Rivas, drogueros. - Agustín Massana, Fernando VII, n.º 14. - José Martí y Artigas, calle Escudillers, número 61. - Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, número 4. - E. Martignoles, hermanos, tienda del Colmado.
BILBAO. - J. M. de Somonte, Diabartería, 3.
CORDOBA. - Viuda de Avilés y Cano, farmacia.
CARTAGENA. - Diego de la Cruz, Duque, 10.
FIGUERAS. - Francisco Fabra. - GIBALTAR. - Sr. Roberts. - GRANADA. - Pedro de Zúñiga, c. de Salamanca. - JAEN. - Juan B. Morales, farmacéutico. - LEON. - G. F. Merino é hijo.
LOGRONO. - Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.
MALAGA. - Jorge Hodgson.
MURCIA. - Rafael Almasa y Martín, propietario de La Paz de Murcia.
OVIEDO. - Eugenio Martínez, farmacia.
PONTEVEDRA. - Juan Rodríguez Moure.
SEVILLA. - D. R. Piñal, dueño del Porvenir.
SORIA. - Camana, hermanos.
TUDELA. - Anastasio Zardoya.
TOLEDO. - A. Lopez de Cristóbal, farmacéutico.
VALLADOLID. - Pérez Minguez, calle de Santiago, n.º 43. - González (herms), Comestibles.
VIA. - Manuel Jimenez, sombrerero.
VIA. - Manuel Mezquita, calle del Trench, 15.
ZARAGOZA. - Ramon Rios, Coso, 33. - Andrés Gil, Cerdaña, 41. - Viuda de El cía é hij, calle de D. Jaime I, n.º 33.
LISBOA. - H. le Preboux, rua Dado, 41.